Asunción, 18 de mayo de 2023

NOTIFICACIÓN DOC-DA N °589/2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarle la adjudicación de la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 420.720,*** *según Resolución D.G.A.F. Nº 1.068 de fecha 18 de mayo de 2023.*

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- ***Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.***

Sin otro particular les saludo atentamente.

CP. Patricia González Burgos.
DIRECTORA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1.068/2023 e Informe de Evaluación.*

L.P.N. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 420.720.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> vie, 19 de may de 2023 10:19

Asunto : L.P.N. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 420.720.

3 ficheros adjuntos

Para : licitacion <licitacion@promepar.com.py>, licitacion <licitacion@eticos.com.py>, licitacion <licitacion@vytfarma.com.py>, francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>, licitacionesasfarm <licitacionesasfarm@gmail.com>, licitacion <licitacion@dallas.com.py>, mariacaniza <mariacaniza@elalamo.com.py>, licitaciones <licitaciones@comfar.com.py>, licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>, licitaciones <licitaciones@tassos.com.py>, licitacion <licitacion@laboratorioscatedral.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>, licitaciones <licitaciones@mathercompany.com.py>, genemed <genemed@genemed.com.py>, licitaciones <licitaciones@dima.com.py>, ri <ri@indufar.com.py>, andrea candia <andrea.candia@interlabo.com.py>, licitacion <licitacion@guayaki.com.py>, manuelaruiz <manuelaruiz@hcgrupo.com>, licitacion <licitacion@cientificaragusa.com>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@laboratoriosalmos.com.py>, licita1 <licita1@bago.com.py>, licitaciones <licitaciones@dutriec.com.py>, licitaciones <licitaciones@fusa.com.py>, licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>, licitaciones <licitaciones@cassanello.com.py>

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1068/2023 y el Informe de Evaluación Parcial del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
85 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1068-2023.pdf
624 KB

INFORME DE EVALUACION PARCIAL.pdf
3 MB